



ESTATAL | 3

Prevalece el registro de los auxiliares para las agrupaciones que buscan constituirse en partidos, informa INE

[ROSA GABRIELA PORTER]



REGIONES | 8

Solicita comunidad de El Dexthi, Ixmiquilpan, intervención de AMLO para terminar conflicto que tiene con vecinos

[HUGO CARDÓN]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.30
Euro (€)	21.31
Libra (£)	24.71

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 10
ABRIL 2019
AÑO 10 Nº 3634 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com

Millonario adeudado de los partidos



ALDO FALCÓN

Tiene juventud hidalguense mayores oportunidades para continuar estudios, destacó el gobernador al poner primera piedra de nuevo plantel.

Inicia edificación de un nuevo plantel en San Felipe Orizatlán

- Representa una inversión superior a los 26 mdp
- Subraya Fayad impulso a educación con becas. **4**

- Y todavía seguirá creciendo esa cifra, de acuerdo con consejeros
- Sumatoria de pendientes y para remanentes, desde 2017 y 2018

[ROSA GABRIELA PORTER]

Sumarán a partidos políticos de Hidalgo las multas y reintegros correspondientes al ejercicio ordinario 2017 y remanentes de 2018, luego de que notificaron al Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a dichas resoluciones en materia de fiscalización, que superan los 10 millones de pesos.

En próximos días el Consejo General determinará el acuerdo respectivo, indicó el consejero,

Salvador Franco Assad.

En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, explicó que una vez que tribunales electorales ratificaron sanciones monetarias impuestas por INE, por irregularidades detectadas en ingresos y egresos del ejercicio ordinario 2017, próximamente incluirán estas cantidades a lo que las cúpulas tenían pendiente desde 2016.

"Lo que tenemos hasta ahora, que ya podemos aplicar y hacer el cumplimiento". **3**

Apuesta PAN por salvación, mediante *candados* al aborto

- Presenta iniciativa para restringir esa decisión
- Debe Estado garantizar nacimiento, asevera. **5**



REGIONES | 9

Reserva comisión del PAN datos relativos a quejas y juicios contra Asael Hernández, bajo presunción de inocencia



REGIONES | 10

Necesario establecer un marco regulatorio idóneo que permita avanzar en discusión del uso lúdico de marihuana: Menchaca

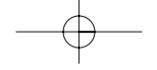
[REDACCIÓN]

ESCRIBEN

LUIS FELIPE RODRÍGUEZ UNO

RAFAEL CARDONA DOS

PEPE GRILLO DOS



LA CRÓNICA **de hoy**

MIÉRCOLES, 10 ABRIL 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



MOVIMIENTOS

Suena con gran insistencia en los pasillos de Palacio de Gobierno, que el secretario ejecutivo de Políticas Públicas, Israel Félix Soto, podría dejar ese encargo para asumir las riendas de la Secretaría de Desarrollo Social. Los grillitos insisten, es cuestión de días para que se oficialice el cambio en dichas dependencias.

SOLITO

Confirmaron los grillitos que ayer por la tarde la Sección Instructora de la Cámara de Diputados federal presentó el dictamen, por medio del cual, se determinó la procedencia del desafuero para el legislador por Hidalgo, Cipriano Charrez Pedraza, por la posible responsabilidad del también exalcalde de Ixmiquilpan en un accidente automovilístico donde perdió la vida un joven de tan sólo 21 años, y del cual se presume que el morenista conducía en completo estado de ebriedad; con ello el partido de AMLO sentaría un precedente histórico en materia de justicia en el país.

MARCHA

El presidente del consejo universitario de la UAEH, José Esteban Rodríguez Dávila, había convocado, a través de sus compañeros, a una marcha para hoy. La marcha sería en apoyo a organizaciones campesinas y al Patronato Universitario, en el marco del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata. Esta convocatoria incluía a docentes y empleados de la universidad del estado. Muy temprano, ayer martes, se envió un comunicado a las sociedades de alumnos de los diferentes institutos para avisar que se suspendía el acto. ¿Será que quieren espantar con el petate del muerto?

MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente en Hidalgo anda muy preocupada por lo que se publica en referencia a sus actividades, pero nada dice sobre los incendios en el relleno sanitario de Atitalaquia. Hace dos días que las llamas consumen el tiradero y bomberos de diferentes municipios trabajan día y noche para atender la emergencia; sin embargo, la oficina que dirige Benjamín Rico no hace ningún comentario. ¿Quién los entiende?

ABORTO

La fracción del PAN en el Congreso presentó una iniciativa para establecer en la Constitución del estado que la vida inicia desde el momento de la concepción y ello significa un duro revés para organizaciones que luchan por la despenalización del aborto. La polémica en la Legislatura se da entre diputados "blanquiazules", seguidores de todas las posiciones respecto al tema, pero ningún diputado de Morena ha dicho nada al respecto.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



DAVID MORENO

Suma la 18 Zona Militar, a cargo del general Moreno Gutiérrez, a las labores de seguridad estatal: cada vez que es requerida la presencia del Ejército está. Ahora con las nuevas disposiciones, tanto a escala estatal, como federal, el trabajo será en función de garantizar mejores condiciones para la entidad.

abajo



RAÚL BADILLO

Con la aceptación del PES como partido con registro local, el alcalde de Huejutla tendría la oportunidad de aventajar para la colocación de perfiles para el 2020. Sin duda tendría que plantearse una negociación con el dirigente estatal, Daniel Andrade; sin embargo, este edil no desperdiciará el tiempo.

POR LA SALUD



REUNIÓN MUNDIAL

Acudió el titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Marco Escamilla, a Palacio Nacional, sitio en donde se realizó el lanzamiento del Informe de la Comisión de Alto Nivel "Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata", el cual fue encabezado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. En este marco, como parte del Informe de la Comisión de Alto Nivel "Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata", el

titular de la SSH escuchó las propuestas y conclusiones para contar con un mejor programa en materia de salud a escala mundial, evento que se realizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y que contó también con la presencia del responsable de la Secretaría de Salud federal, Jorge Alcocer Varela, así como de distinguidas personalidades del ramo internacional.

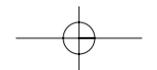
Foto: Especial.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Instituto Politécnico Nacional "Cu Tercera de la Universidad del Estado"

IPN
ONCE
CE
K²⁰
K¹⁹

60 AÑOS DE CANAL ONCE, VAMOS POR MÁS
PACHUCA - HIDALGO
5, 11 Y 21 K
19 DE MAYO

83U 90
62 9
Fundación POLITÉCNICA
BBVA Bancomer
HIDALGO
www.ipn.mx





A pagar deudas millonarias, expone consejero del IEEH

CUMPLIMIENTOS

- ▶ Deberán sumar cantidades relativas a pendientes desde 2017 y 2018
- ▶ Así como devoluciones y remanentes, informó Salvador Franco Assad

[ROSA GABRIELA PORTER]

Sumarán a partidos políticos de Hidalgo las multas y reintegros correspondientes al ejercicio ordinario 2017 y remanentes de 2018, luego de que notificaron al Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a dichas resoluciones en materia de fiscalización, que superan los 10 millones de pesos.

En próximos días el Consejo General determinará el acuerdo respectivo, indicó el consejero, Salvador Franco Assad.

En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, explicó que una vez que tribunales electorales ratificaron sanciones monetarias impuestas por INE, por irregularidades detectadas en ingresos y egresos del ejercicio ordinario 2017, próximamente incluirán estas cantidades a lo que las cúpulas tenían pendiente desde 2016.

"Lo que tenemos hasta ahora, que ya podemos aplicar y hacer el cumplimiento, sería del ejercicio ordinario 2017 y remanentes de campaña 2018, que asciende a más de 10 millones de pesos pero no todo lo cobraremos aquí, así como remanentes de campaña, que son más de 32 mil pesos".

Respecto a sanciones de 2017, Acción Nacional (PAN) registró un monto de 2 millones 672 mil 950.91 pesos; Revolucionario Institucional (PRI), 837 mil 112.84 pesos; Partido de la Revolución Democrática (PRD), 108 mil 415.86 pesos; Verde Ecologista (PVEM), 8 mil 77.43 pesos.

Partido del Trabajo (PT), 270 mil 636.99 pesos; Movimiento Ciudadano (MC) sumó 5 millones 500 mil 108.74 pesos; Nueva Alianza (Panal) 47 mil 677.07 pesos; Regeneración Nacional (Morena), 129 mil 894.88 pesos y Encuentro Social (PES), 773 mil 772.50 pesos.

De remanentes; es decir, di-



FÓRMULAS. Para el cobro de estas sanciones el instituto descontará el 50 por ciento de las prerrogativas mensuales.

nero que no utilizaron los partidos durante las campañas de 2018, solamente tres cúpulas devolverán recursos: el "tricolor" con 15 mil 78.48 pesos, el "sol azteca", 11 mil 809.34 pe-

ros y PT, 5 mil 393.38 pesos.

Para el cobro de estas multas el IEEH descontará el 50 por ciento de prerrogativas mensuales, por lo que Franco Assad aclaró que únicamente aplicará para cinco

partidos, a excepción de PVEM y MC, que no tendrán recursos locales y remitieron adeudos a dirigencias nacionales, además de PES y Panal, que perdieron sus registros nacionales.

Consolida PES desde hoy registro local

■ A partir de hoy Encuentro Social (PES) consolidará su registro como partido político local, luego de que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) apruebe la solicitud de manifestación que remitió el pasado 25 de marzo, tras la pérdida de acreditación nacional al no lograr el 3 por ciento (%) de votación.

Pese a que no alcanzó ese mínimo de sufragios en alguno de los comicios federales de 2018, en la contienda de diputados locales PES superó el 5% de votos, por lo que tiene posibilidad legal de pedir inscripción en la entidad.

PES entregó declaración de principios, programa de acción y estatutos, una vez que la autoridad revisó documentos y requirió aclaraciones en re-

quisitos y en próximas horas avalará la petición.

De igual forma la cúpula "pesista" presentó emblema y color o colores que lo caractericen y/o diferencien de otros partidos políticos, procedimientos para afiliación individual, personal, libre y pacífica de sus miembros, así como sus derechos y obligaciones, también la estructura orgánica.

Tras dicha autorización, el PES comunicará al instituto los reglamentos que emita en un plazo no mayor de 10 días posteriores a su aprobación, asimismo el IEEH verificará el apego de dichos lineamientos a las normas legales y estatutarias.

Al momento que Encuentro Social obtenga su vigencia jurídica, podrá acceder a financiamiento público local. (Rosa Gabriela Porter)



ALDO FALCÓN

INDICA INE

Continúa intención de lograr partidos

■ Prevalece el registro de auxiliares de agrupaciones que pretenden constitución como partidos políticos nacionales, estos gestores apoyarán en afiliación de ciudadanos mediante uso de aplicación móvil o bien en captura de datos durante asambleas, actualmente el Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó el portal web para que representantes de estas organizaciones tengan reportes y estadísticas actualizadas.

Cada seis años, después de la elección presidencial, inicia el proceso para que organizaciones interesadas puedan constituirse en partidos políticos nacionales, para ello deben alcanzar un número mínimo de afiliaciones equivalente al 0.26 por ciento del padrón electoral; es decir, 233 mil 945 mexicanos, además de celebrar al menos 20 asambleas estatales o 200 distritales.

Actualmente, las 87 agrupaciones que declararon procedentes registros mantienen acreditación de auxiliares, así como inscripción de afiliados.

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificó a la organización sobre su procedencia, por lo menos 10 días hábiles antes de efectuar la primera asamblea estatal o distrital, según sea el caso, y a más tardar el 30 de noviembre de 2019, a través de sus representantes legales acreditados comunicarán sobre la agenda de estos cónclaves, el tipo, fecha y hora.

Las afiliaciones en papel se entregarán cuando la organización interesada presente su escrito de solicitud de registro, del 6 al 31 de enero de 2020 en días y horas hábiles, en cajas selladas, numeradas, ordenadas alfabéticamente y por entidad federativa. (Rosa Gabriela Porter)

EN LA REFORMA

Continúan las negociaciones con sindicato, para aumento

■ Prevalcen negociaciones entre el sindicato municipal de Mineral de la Reforma y autoridades para definir el incremento salarial de este año, que será conforme las capacidades financieras del ayuntamiento, afirmó la alcaldía.

Indicó que las autoridades del ayuntamiento analizan la propuesta del sindicato y se espera lograr un acuerdo a corto plazo con los trabajadores.

Expuso que el incremento otorgado será según las posibilidades económicas que tenga el ayuntamiento, sin afectar las finanzas de este año.

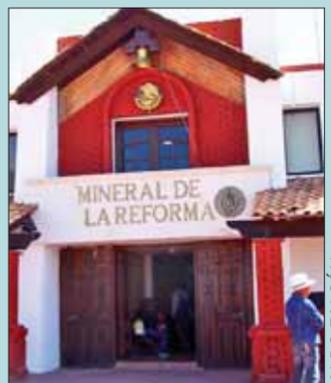
Aclaró que las autoridades ofrecerán un alza de acuerdo con la realidad financiera y la inflación que se tenga en el país, para evitar conflictos laborales con los sindicalizados.

"La mejor solución a las peticiones laborales que presente el sindicato municipal será a través del diálogo que se tenga de manera directa, pero deben estar conscientes que la situación es compleja actualmente".

A la fecha se tienen negociaciones entre Tesorería municipal y la dirigencia del sindicato, para determinar los acuerdos que beneficien a ambas partes.

Respecto a las obras del mercado municipal, se concluyen con los detalles como es regularización de la energía eléctrica que deben cumplir los locatarios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El compromiso de las autoridades municipales es entregar la infraestructura con todos los servicios básicos, que permitan un funcionamiento adecuado para clientes del municipio y de otras partes de la región. *(Alberto Quintana)*



ALDO FALCÓN



RESPALDOS. Reiteró el mandatario estatal que además entregará su administración útiles y uniformes escolares el próximo ciclo.

ESPECIAL

Pone Omar Fayad 1ª piedra para otro plantel en Orizatlán

FORMACIÓN INTEGRAL

- ▶ Destacó gobernador apoyos en becas e infraestructura para la juventud
- ▶ Contará con espacio cuya inversión rebasará los 26 millones de pesos

[REDACCIÓN]

Serán beneficiados alrededor de 300 estudiantes del nivel medio superior tecnológico de la Huasteca hidalguense con nuevos espacios que contribuirán a que reciban educación integral y de calidad, manifestó el gobernador Omar Fayad durante la colocación de la primera piedra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Hidalgo (CECYTEH) plantel San Felipe Orizatlán, obra con inversión de 26.4 millones de pesos para construcción y equipamiento.

Refrendó el compromiso de su administración con la educación, un factor indispensable en este rubro es la existencia de infraestructura idónea, que favorezca el desarrollo de capacidades y habilidades de la juventud y niñez hidalguenses.

Actualmente cinco de cada 10 estudiantes de educación media superior cuentan con beca, cuatro de cada 10 inscritos en instituciones de educación superior también reciben beca. Lo anterior refleja resultados tangibles a favor de la economía familiar.

Omar Fayad subrayó que Hidalgo ocupa el primer lugar nacional en incorporación al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior; es decir, que los centros

educativos de los diferentes subsistemas acreditan principios establecidos en la reforma de la educación media superior.

El próximo ciclo escolar, estudiantes de media superior pública de Hidalgo recibirán uniformes y paquetes escolares

gratuitos.

"Manifiesto un reconocimiento sincero a Omar Fayad, porque es un gobernador que siempre apoya a la educación, lo que se refleja en índices positivos a nivel nacional en diferentes rubros educativos, como

es el caso de deserción escolar, donde con respecto a los CECYTE, Hidalgo se encuentra en el 5.4%, mientras la media en el país está por arriba del 12%", enfatizó la encargada de la coordinación nacional de los CECYTE, Margarita Rocío Serrano.

SUBE UN ESCAÑO

Avanza la entidad en los índices de paz

[ALBERTO QUINTANA]

■ Hidalgo es una de las cinco entidades más pacíficas del país, según resultados del Índice de Paz en México (IPM) 2019; es decir, que subió una posición con respecto al 2018, al ubicarse en sexta posición.

De acuerdo con estadísticas, la entidad registró un total de mil 384 homicidios, 3 mil 126 delitos con violencia, mil 620 cometidos con armas de fuego, mil 503 crímenes de delincuencia organizada y mil 214 de cárcel sin sentencia.

El organismo destacó que Yucatán fue el estado más pacífico de México, seguido de Campeche, Tlaxcala, Chiapas e Hidalgo; sin embargo, en 2018 estos cinco estados registraron un aumento en sus tasas de homicidios, lo que conculca con la tendencia nacional.

Tres de los cinco, que fueron Tlaxcala, Chiapas e Hidalgo, presentaron un deterioro en sus calificaciones del IPM en 2018, lo que indicó que la escalada de violencia ha alcanzado incluso a las zonas más pacíficas del país.

El impacto económico de la violencia se elevó 10% en 2018, alcanzando los 5.16 billones de pe-

ros (US\$268 mil millones), lo que equivale a 24 por ciento del producto Interno Bruto (PIB) del país.

En términos *per cápita*, el impacto económico de la violencia fue de 41 mil 181 pesos, más de cinco veces el salario mensual promedio de un trabajador mexicano.

El costo de oportunidad perdida es alto: reducir la violencia de todo México al nivel de sus cinco estados más pacíficos generaría un dividendo de paz de 2.5 billones de pesos al año o 10 billones de pesos durante un periodo de cuatro años.



ALDO FALCÓN

MIÉRCOLES, 10 ABRIL 2019

ORGANISMOS

Amagan los provida con comenzar ya una campaña

[MILTON CORTÉS]

■ Revelaron promotores de derechos sexuales y reproductivos, como "Vida Libre", que iniciarán campaña para reprobado e ir en contra de cualquier aprobación de iniciativa que valide la despenalización del aborto.

Señalaron que la posibilidad de que Hidalgo se una a entidades donde la legalización del aborto sea una realidad, debe ser analizada por parte de todos los entes sociales y políticos, pues no es una situación que deba aprobarse a la ligera.

"Los grupos que luchamos por la vida, que promovemos el derecho a nacer, que por años hemos transitado en una lucha constante para que no se despenalice el aborto, nos vamos a mantener firmes, porque no es para nada positivo que se atente en contra de una vida inofensiva y, sobre todo, que sea avalado un crimen desde el ámbito legislativo", expuso Bertha Zamudio, directora de la agrupación.

Indicó que siempre será prudente legislar y abordar desde el tema judicial la posible despenalización del aborto, pero indicó que es indispensable que todas las voces sean escuchadas y no se centre el debate en un solo sector.

"La responsabilidad de tratar este asunto es de todos, no se debe coartar la opinión de ningún sector".



PORMENORES. Expuso Luna las bases sobre las que el partido blanquiazul sustentó la propuesta presentada ayer ante el Congreso.

ALDO FALCÓN

Plan panista para defensa de vida, asevera diputada

RETROCESO LEGISLATIVO

- ▶ Dio a conocer una iniciativa para garantizar el nacimiento; contra aborto
- ▶ Sólo podrán recurrir mujeres bajo ciertas circunstancias, según dictamen

[JOCELYN ANDRADE]

Presentó el Partido Acción Nacional (PAN) iniciativa para reformar la Constitución Política de Hidalgo, con la finalidad de proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural, con las salvedades previstas en la legislación ordinaria actual.

Al leer la propuesta la diputada, Claudia Lilia Luna Islas, señaló que el propósito fundamental es proteger a la mujer y de-

fender la vida de todos, de tal manera que no se vulneren derechos de nadie y mucho menos se criminalice a las mujeres.

La propuesta mantiene intactas causales de excepción de responsabilidad penal ya existentes para mujeres que aborten, cuando el embarazo es producto de violación, cuando pone en riesgo la vida de la madre y/o cuando existan malformaciones congénitas del bebé por nacer, de tal forma que a mujeres bajo esas cir-

cunstancias la ley no les impondrá ninguna pena.

Indicó que el grupo legislativo panista se pronuncia a favor de establecer obligación del Estado de garantizar que ese nuevo ser humano llegue al nacimiento y continúe con su vida hasta su muerte natural.

"Corresponde a los diputados, a través de su función legislativa, salvaguardar el derecho más elemental de los seres humanos que es la vida, el cual está reco-

nocido y plasmado en nuestro máximo ordenamiento legal. La vida es el don más preciado y debe estar garantizado".

Asimismo la iniciativa establece una modificación al artículo 9 de la misma Constitución estatal, para declarar la prohibición de la privación de la libertad para la mujer que estando embarazada haya cometido aborto, esto con el propósito de proteger a las féminas de cualquier castigo.

INTERÉS DE GOBIERNOS

Avala Congreso reformas para abatir pobreza

■ Aprobó el Congreso local reformas a la Ley de Desarrollo Social, con el objetivo de obtener mejores resultados en el combate a la pobreza y contribuir con los compromisos asumidos en la Agenda 2030.

La iniciativa inicial fue presentada por la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía, quien señaló que la pobreza es uno de los problemas de gran preocupación que enfrenta el Siglo XXI, el cual no es un fenómeno social exclusivo de una región del

mundo, está presente tanto en países desarrollados como en los subdesarrollados.

"Disminuir la pobreza no es sólo un tema de interés para los gobiernos, también es de vital importancia para la sociedad, ya que afecta profundamente la dignidad humana y es un factor de desigualdad y desintegración social, política y cultural".

Por ello la reforma establece modificaciones a los artículos 3, 9, 14, 70 y 72, así como la adición del 3, 14 y 15, de la mencionada ley.

Lo anterior para referir qué es la pobreza, cuál es la condición multidimensional, así como proteger primordialmente a trabajadores de zonas urbanas y campesinos, menores de cinco años y adultos de 60 años y más.

Asimismo señala la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades, la sustentabilidad y el interés superior de la niñez, así como las políticas de fomento y políticas contra la pobreza. (Jocelyn Andrade)



ALDO FALCÓN



Toma de las instalaciones ante anomalías en plazas del Cecati

RESPUESTA RADICAL

- ▶ Reprocharon los docentes la forma de entrega a familiares y amistades
- ▶ Expusieron que mantendrán el cierre hasta que se aclare lo conducente

[ADALID VERA]

Mantienen profesores de varios Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) de Hidalgo cerradas las oficinas de Asistencia de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), como protesta contra diversas irregularidades en entrega de bonos y otorgamiento de plazas docentes.

Ayer, desde las 10 horas, varios profesores del subsistema educativo llegaron a dichas oficinas, localizadas en calle Heroico Colegio Militar, número 812, de la colonia Morelos en la capital hidalguense, para expresar su rechazo a ciertas acciones.

En primer lugar exigieron la destitución de Rubén Jiménez Ramírez, asistente en Hidalgo de la DGCFT, y de Flor Angélica Montes de Oca Bárcenas, directora del Cecati 55 plantel Tepeji, quienes "entregan a su gusto y contentillo plazas, sin considerar el perfil de profesores".

Ambos, dijo Gerardo Guzmán, delegado sindical del Cecati 55, permiten el ingreso de personal docente, sin siquiera verificar que cuente con el perfil necesario para desempeñarse frente al aula, ni conocimientos, experiencia o haber acreditado exámenes de oposición para contar con clave.

Los docentes de nuevo ingreso no están preparados para atender a alumnos; sin embargo, llegaron por mantener relación de parentesco o de amistad con Jiménez o con Montes de Oca.

Mientras tanto existe personal en lista de espera para ser seleccionado como docentes titulares de grupos.

Estas anomalías se han presentado sobre todo en el plantel de Tepeji del Río, donde ella es la directora desde hace dos años.



COMPañEROS. Señalaron a directivos de aplicar favoritismos, pese al tiempo de espera para recibir beneficios.

El subsistema cuenta con cuatro planteles en la entidad y con el Cidfort, este último ubicado en la capital hidalguense, y todos los trabajadores se han manifestado contra la forma de dirigir de ambas personalidades.

También Guzmán explicó que a la fecha existen estímulos económicos por desempeño que debían otorgarse a lo largo de este ciclo escolar a favor de cierto número de compañeros y no lo han recibido por instrucciones

de Rubén Jiménez.

Si bien las clases no se han suspendido en los cuatro planteles, el personal docente y administrativo se rolará para mantener el bloqueo de las oficinas de Morelos, en contraturno.

Solicitan intervención del presidente López

[HUGO CARDÓN]

■ Demandaron habitantes de la comunidad de El Dexthi, Ixmiquilpan, la intervención del presidente López Obrador, debido a que varias familias se sienten "secuestradas", derivado del conflicto que sostienen con vecinos de Puerto Dexthi.

La semana pasada, pobladores de Puerto Dexthi y El Dexthi se enfrentaron a golpes luego de hacerse una medición limítrofe por el ayuntamiento, sin informar debidamente a las partes involucradas.

Tras este conflicto, vecinos de El Dexthi revelaron que varias familias no pueden ingresar o sa-

lir de sus viviendas debido a que desde Puerto Dexthi les bloquearon accesos a domicilios luego de cerrar vías de comunicación.

Mediante una carta pidieron la intervención de López Obrador, pues señalaron que a partir de este problema fueron alejados de servicios básicos como la educación, la salud, el agua y los alimentos.

Manifestaron que las instituciones educativas, al igual que el Centro de Salud, permanecen cerrados, motivo por el cual los menores no pueden ir a la escuela, enfermos y embarazadas carecen de atención médica y sus provisiones se agotan, al no poder salir a trabajar.

INSEGURIDAD

Destitución del mando por carecer de resultado

■ Solicitaron pobladores de El Deca la destitución del encargado de la Policía Estatal, en Ixmiquilpan, al considerar que su trabajo es inadecuado ante el incremento de inseguridad en la región que le corresponde cubrir.

Luego del aseguramiento de tres presuntos secuestradores ocurrido el pasado sábado, vecinos de esta y otras comunidades recabaron firmas para solicitar al gobernador la destitución de Juan Ramírez Camargo, inspector de Seguridad Pública Estatal en la región Ixmiquilpan.

Esta petición firmada por pobladores de El Deca, Panales, La Mesa, La Loma, Portezuelo, López Rayón, así como representantes ejidales y de bienes comunales demandaron el cambio, al considerar que su trabajo es deficiente.

Indicaron que de nada sirve mantener un cuerpo de policía estatal en la región cuando resulta inoperante, pues sólo basta revisar las estadísticas para ver cómo los índices delictivos incrementaron significativamente, patentizando que el trabajo de Ramírez Camargo es ineficiente.

Los inconformes señalaron que esta no es la primera queja que se externa en contra del mando policial. (Hugo Cardón)

COMUNICACIÓN SOCIAL

Expone Morena urgencia para crearse nueva ley

[JOCELYN ANDRADE]

■ Presentará el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) una iniciativa para crear la Ley Estatal de Comunicación Social, con la cual cumpliría el decreto del Congreso de la Unión, que ordena a los estados armonizar con la Ley General.

El coordinador de los morenistas, Ricardo Baptista, señaló que la nueva Ley General de Comunicación Social establece que es de observancia general en toda la repú-

blica y es reglamentaria del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a propaganda, bajo cualquier modalidad de Comunicación Social.

"La Ley de Comunicación Social para el Estado de Hidalgo apertura (sic.) el camino para transparentar por primera vez el gasto público que los gobiernos estatal y municipal destinan a publicidad".

Recordó que el artículo 134 constitucional establece que los recursos económicos que se dispon-

gan la federación, estados, municipios y órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer objetivos a los que estén destinados.

La propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

En ningún caso esta propagan-

da incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Adelantó que la iniciativa se presentará después de la Semana Santa y previó que pueda ser aprobada este mismo periodo de sesiones.



ALDO FALCÓN

SON ALCALDÍAS

Se deslinda la Semarnath de tala; no es competencia

[ALBERTO QUINTANA]

■ Según la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) no es su competencia autorizar tala de árboles en el estado, la responsabilidad directa es de las alcaldías.

La dependencia estatal informó que, según la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, en su artículo 123, es competencia de los ayuntamientos autorizar derribo, poda o trasplante de árboles ubicados en bienes de dominio público o propiedad de particulares.

Además el artículo 8 especifica cuáles son las atribuciones de los ayuntamientos en su fracción V: la expedición de permisos para la poda de árboles y limpieza de terrenos, en zonas urbanas y centros de población.

Expuso que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, es regulada por la Semarnat federal, que aplica las sanciones a los que afectan el medio ambiente.

Es decir, que cuando hay vegetación natural en una superficie mayor de mil metros es competencia de la Semarnat federal y las autoridades locales sólo coadyuvan en temas de tala en zonas forestales.

Por tanto, en zonas urbanas, es una competencia 100 por ciento municipal.

Reservados datos en contra de Asael

SON CONFIDENCIALES

► Ante la solicitud de información para conocer los procesos derivados de quejas contra exdirigente

[ROSA GABRIELA PORTER]

Reservó la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista de Acción Nacional (PAN) la información relativa a juicios o quejas interpuestas contra el actual diputado local y exdirigente estatal, Asael Hernández Cerón.

Luego de diversas solicitudes, el órgano "albiazul" justificó la protección de datos y presunción de inocencia para no aportar detalles sobre procesos de tentativa suspensión de derechos o expulsión de la cúpula.

Al solicitar información sobre quejas o denuncias, juicios resueltos, así como procesos de suspensión, amonestación, cancelación de precandidaturas, destitución del cargo o expulsión relacionados con el militante hidalguense Asael Hernández, en el folio 2233000002519, la Unidad de Transparencia del PAN clasificó datos como "confidenciales".

"En consecuencia, en el entendido que la solicitud versa sobre procesos concluidos con imposición de una sanción al militante citado, se informa que esta comisión se encuentra imposibilitada para realizar una manifestación respecto a la existencia o inexistencia de algún procedimiento de sanción en contra de la persona de quien requiere información, al considerar que el pronuncia-



ALEGATOS. Justificó comisión la presunción de inocencia, tras escándalos que tocan al exmunicipio.

miento actualiza el supuesto de clasificación previsto en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se considera información de carácter confidencial".

Además enfatizó que, con base en la resolución del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales del PAN, celebrada el pasado 28 de febrero de 2019, resolvió tal fallo, pues en

caso de indicar si existen o no expedientes recaería en un supuesto de violación a la presunción de inocencia o difusión de aspectos no autorizados.

Cabe recordar que el exalcalde de Tezontepec de Aldama, Asael Hernández Cerón, fue denunciado por una militante por presunta violencia política por razón de género, luego de exhibir en un video supuestas agresiones físicas y verbales.

A CIUDADANÍA

Requiere la dirigencia a sus huestes que prioricen

[REDACCIÓN]

■ Una de las tareas más importantes desde el inicio de la nueva dirigencia, por parte del presidente del PAN, Cornelio García Villanueva, fue exhortar a alcaldes y representantes panistas a salir a las calles y escuchar a la ciudadanía, para conocer su sentir, necesidades, problemáticas y todas las situaciones que atraviesan, esta cercanía ayudaría en gran medida a generar estrategias para brindar soluciones precisas.

Acción Nacional es un partido que tiene a la gente como prioridad, su política gira en torno a ciudadanos; "hemos pedido disculpas por los gobiernos de AN que no se han guiado de manera correcta, tratando cabalmente de que estos errores no vuelvan a cometerse; sin embargo, este Comité Estatal exigirá a los gobiernos panistas que hagan su trabajo apegados a nuestros principios doctrinarios donde la gente es primero", así lo expresó el presidente, Cornelio García, desde que comenzó su periodo a cargo de este Comité Directivo Estatal.

En el caso específico del ayuntamiento de Pachuca de Soto, el dirigente ha expuesto que los servidores públicos deben velar por el bien ciudadano, sin pisotear las normas.

PARA MUESTRA UN BOTÓN

Señalan incorrecta difusión de atractivos estatales

[MILTON CORTÉS]

■ Criticaron prestadores de servicios la participación de Hidalgo en el Tianguis Turístico de Acapulco, "no se ha tenido una correcta difusión en la materia en el ámbito de lo local".

Expresaron que han apoyado una diversidad de acciones emprendidas desde el Gobierno Federal hasta los municipales, pero desde hace algunos años no se ha intensificado la labor para promover la diversidad de atractivos con los que cuentan las

distintas regiones de Hidalgo.

Mencionaron que aunque los tianguis turísticos siempre resultarán una vitrina sumamente importante para dar a conocer las virtudes con las que se cuenta en el estado en este rubro, se ha dejado de trabajar en coordinación para promover a Hidalgo a escala nacional e internacional.

"No se requieren grandes inversiones para poner en marcha programas de promoción, las redes socia-

les son una herramienta que no se ha utilizado para difundir la diversidad turística y cultural con la que se cuenta en la entidad, por eso tenemos que ponernos de acuerdo y de nueva cuenta hacer una labor intensa, tanto autoridades como nosotros como prestadores de servicios", opinó Rogelio Veles Rodríguez.

Antepuso que para todos es conveniente que las autoridades de Hidalgo realicen labor de promoción turística.



ESPECIAL

Profundiza senador en el uso de la marihuana

FINES LÚDICOS

► Subrayó que el tema de la regulación es polémico y delicado, por lo que conviene que se analice a través de algunas referencias históricas

[REDACCIÓN]

Resaltó el senador hidalguense Julio Menchaca la importancia de tener un marco regulatorio que permita atender al mandato de legislar para superar la inconstitucionalidad que la Suprema Corte ha señalado en los artículos de la Ley General de Salud que prohíben el uso lúdico del cannabis; al considerar que es desproporcionado al derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Subrayó que el tema de la regulación de *cannabis* es polémico y delicado, por lo que conviene que se analice a través de algunas referencias históricas. Por ejemplo, lo ocurrido en Estados Unidos en la etapa de la prohibición del alcohol. Donde esta medida generó un consumo ilegal y una riqueza desmedida de los grupos del crimen organizado que comercializaron dicho producto de manera ilícita.

El reto que se tiene por delante, señaló el senador Menchaca, es producir un dictamen que incluya todos los puntos de vista que sean necesarios para lograr regular de la mejor manera, la producción, distribu-

ción y consumo de la cannabis en el país.

Debe de quedar claro, sostuvo Menchaca Salazar, que la responsabilidad del Senado es escuchar a todos los sectores de la sociedad en un ejercicio de Parlamento Abierto; donde los legisladores federales atiendan las diversas voces en torno a la temática planteada.

Este tema, dijo, se tiene que analizar incluso desde la Secretaría de Hacienda, para su regulación fiscal. Por tanto, precisó que hacen falta muchos foros más que permitan tener una visión holística del asunto en cuestión.



MENCHACA SALAZAR. Participó en el Foro Hacia una Política de Regulación de la Cannabis.

ESPECIAL

ACCIÓN-REACCIÓN

Emprende mejoramiento de espacios públicos

■ Tras solicitudes para el mejoramiento de la imagen urbana en espacios públicos de Pachuca, la presidencia municipal emprendió acciones de rehabilitación para, señaló, devolverle el propósito de ser una ciudad digna y con futuro.

Hace apenas una semana, pobladores denunciaron el mal estado en el que pre-

valecen algunos espacios públicos como los gimnasios al aire libre, las ciclo vías, así como lugares como el Parque de la Familia y Jardín del Maestro.

Señalaron que la presente administración municipal ha dejado de lado el cuidado y atención a estos espacios, donde se concentra gran cantidad de

personas y que la reciente huelga en la presidencia, propició que el descuido incrementara.

Por su parte, el ayuntamiento de Pachuca, dio a conocer que su personal ya se ha abocado a realizar labor de recuperación de la imagen de espacios públicos. (Milton Cortés)

MIÉRCOLES, 10 ABRIL 2019

Colman paciencia de tutores y entonces sitian la escuela

PAN DE CADA DÍA

► Señalan que en el primer grado, desde septiembre pasado, se quedaron sin profesor y a partir de esa fecha han sido atendidos únicamente por sustitutos temporales

[ADALID VERA]

Padres de alumnos que acuden a la Escuela Primaria "Fuentes y Bravo", de la colonia Nueva Francisco I. Madero en Pachuca, se manifestaron ayer a las afueras de la escuela debido a que la Secretaría de Educación Pública Hidalgo (SEPH) no ha resuelto la sustitución de un profesor permanente que atienda al primer grado del turno vespertino.

Este plantel con clave 13DPR0863E presenta problemas con el primer grado, ya que desde septiembre pasado se quedaron sin profesor y a partir de esa fecha han sido atendidos por sustitutos temporales.

La situación ha empeorado porque, aseguraron las madres de familia, sus hijos no han adquirido los conocimientos propios de sus programas educativos, y se han retrasado. En las evaluaciones de la SEPH han salido con bajo rendimiento.

Molestas, ayer las mujeres se manifestaron a las afueras del plantel desde las 13:30 horas para exigir a su director una solución, quien a su vez le solicitó apoyo a la Supervisión de la Zona 55. Éste último, a pesar de que se había comprometido a llevar desde ayer a un docente de reemplazo que atienda a los pequeños por lo que resta del ciclo escolar, anunció que por razones desconocidas no había llegado.

En esa aula hay 19 pequeños y la maestra que los atendió durante los últimos tres meses, lo hizo sin goce de sueldo, a pesar de que se le había prometido una remuneración. Ella cuenta con plaza docente y atiende al segundo año del turno matutino, pero se ofreció a redoblar turno en la tarde siempre y cuando se le pagaran las horas extras, cosa que no ha sucedido.



PESARES. Sus hijos no han adquirido los conocimientos propios de sus programas educativos, y se han retrasado.

ALDO FALCÓN

LLAMADO SSH

Padres: completen el esquema de vacunación

[REDACCIÓN]

Remarcó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) que el esquema de vacunación en México ha incrementado la protección de la población en especial la de los menores de cinco años de edad, con la aplicación de cuatro a ocho vacunas que protegen contra 13

padecimientos que incluyen: tuberculosis, sarampión, rubeola, difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, parotiditis, hepatitis, influenza, tétanos, infección grave por neumococo y rotavirus.

De acuerdo con especialistas de la SSH la importancia de la aplicación de las vacunas según la edad del niño, re-

presenta una protección, pues los refuerzos que se aplican dentro del esquema del menor de 5 años son para incrementar la memoria de anticuerpos que dan las dosis previas y con ello ampliar la defensa de los niños de presentar riesgo de padecer enfermedades.

IPN: 60 ANIVERSARIO

Carrera Once K será el 19 de mayo

Realizarán el 19 de mayo, a las 7 horas, la edición 12 de la carrera Once K que festejará el 60 aniversario del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El IPN en coordinación con el Canal Once han organizado desde 2008 la carrera atlética en las modalidades de 5, 11 y 21 kilómetros, a fin de promover entre la comunidad politécnica y el público en general la activación fisi-

ca y una vida saludable.

En Hidalgo la primera fue en 2012 en dos modalidades: 5 y 11 kilómetros, para este año se anexará la de 21 kilómetros y la primera carrera infantil.

Si bien esta actividad tiene verificativo en otras entidades del país, es Hidalgo la que más afluencia de participantes ha registrado desde que adoptó la carrera atlética.

El ingreso generado por la realización de este evento se utilizará para mejorar la infraestructura del IPN. En esta ocasión se recolectarán todas las botellas PET que se generen para ser donadas por el Voluntariado de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

Se estima la participación de 2 mil 250 corredores, el punto de salida y meta será el complejo

deportivo Revolución Mexicana, ubicado en calle Jaime Nuno de la colonia Periodistas.

Aquellas personas que deseen registrarse tendrán que hacerlo a través de la página web www.carreraipnoncek.ipn.mx, podrán hacerlo también directamente en las instalaciones de Ciudad del Conocimiento y la Cultura o en el complejo deportivo a más tardar el 13 de mayo. (Adalid Vera)



ALDO FALCÓN

ESCUELAS

Seguridad a cargo de los comités de padres

[ÁNGEL PACHECO]

De cara a la temporada vacacional, el profesor Rubén Hernández Ortega, subjefe de servicios regionales de educación señaló que la seguridad de los planteles durante estos días santos estará a cargo de los comités de padres de familia.

Hernández Ortega reconoció que serán más de dos semanas en la que los planteles estarán vacíos debido a la inactividad escolar, por las vacaciones de la llamada Semana Mayor.

Por lo anterior recomendó a los padres de familia organizarse al interior a fin de establecer algún método o guardias que garanticen la seguridad del plantel educativo.

Del mismo modo invitó a los mismos padres para mantener estrecho contacto con elementos de seguridad pública en cada municipio a fin de aminorar el tiempo de respuesta en caso de algún incidente.

El profesor Rubén Hernández reconoció que los planteles no cuentan con velador, a menos que el comité de padres en una junta general así lo establezcan; sin embargo, dijo que durante la temporada de asueto, cuando la actividad escolar es nula, el plantel puede ser blanco de robos.

Insistió en que la única forma de prevenir los saqueos en planteles educativos es mantener una vigilancia permanente por padre de los padres y vecinos de cada escuela, en estrecho contacto con las autoridades de seguridad en cada demarcación.

Finalmente solicitó a las corporaciones de seguridad atender llamados al respecto, al recordar que en periodos anteriores, sin especificar cifra, registraron robos.



ÁNGEL PACHECO



MUESTRAS. El secretario de Cultura dio a conocer que este encuentro iniciará el 12 de abril con la participación del Quinteto Musical Bilingüe, de El Cardonal.

Reúnen a beneficiarios del PACMYC, por segundo año

ESCAPARATE CULTURAL

► Contarán con la presencia de creadores que han recibido recursos del citado programa en las emisiones 2016, 2017 y 2018

[REDACCIÓN]

Por segundo año consecutivo, la Secretaría de Cultura encabezada por José Olaf Hernández Sánchez, a través de la Dirección de Arte Popular e Indígena, organiza el Encuentro de beneficiarios del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

La actividad contará con la presencia de creadores que han recibido recursos del PACMYC en las emisiones 2016, 2017 y 2018, quienes compartirán con beneficiarios de otros municipios sus experiencias y realizarán un análisis sobre la importancia del programa y el impacto que ha tenido en el fortalecimiento de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que nos identifica como hidalguenses.

Desde el Centro Cultural del Ferrocarril, en Pachuca, el secretario de Cultura dio a conocer que este encuentro iniciará el 12 de abril con actividades en punto de las 12 horas con la participación del Quinteto Musical Bilingüe originarios de Cardonal beneficiados por el PACMYC emisión 2017, a las 12:30 tendrá lugar la ceremonia de inauguración del Encuentro PACMYC 2019, para que posteriormente la Dra. Silvia Mendoza, investigadora de la UAEH, imparta la conferencia "Las culturas populares en el México megadiverso y desigual".

JAJAIRA ACEVES

Garantizar defensa de trabajadores

Presentó Jajaira Aceves Calva la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Hidalgo bajo la premisa de que es indudable que el personal que labora en la Junta de Conciliación y Arbitraje, Tribunal de Arbitraje y Procuraduría del Trabajo debe tener una clara comprensión de cuáles son los derechos y obligaciones tanto del trabajador como del patrón.

En ese orden, para garantizar a las personas su derecho humano al debido proceso en el juicio laboral, las partes deben estar asesoradas por profesionistas en derecho, debidamente acreditados por cédula profesional o carta de pasante. Sin embargo, refirió, ese tema no está completo, pues el personal que labora en esos entes citados, deberá estar capacitado y de esa manera la justicia laboral pueda ser eso, justicia, afirmó Jajaira Aceves. (Redacción)



ESPECIAL

Sociedad



ESPECIAL

EDICIÓN 19

Festival de Arte y Cultura Equinoccio

[REDACCIÓN]

■ Todo listo para la edición número 19 del Festival de Arte y Cultura Equinoccio 2019, que se realizará en La Velaria en el Jardín La Floresta, en pleno corazón de Tulancingo.

En esta ocasión, tras siete meses de gestión y tres de planeación, el Grupo Interdisciplinario de Arte GIA informó que tendrá un programa con 29 actividades y con la participación de más de 100 artistas en el escenario durante los tres días en los que se realizará el festival, del 12 al 14 de abril, entre los que destacan artistas originarios de Puebla, Oaxaca, Ciudad de México, y los de Hidalgo que dentro del programa conforman más del 75 por ciento.

Dan fruto las denuncias vs devastación forestal

OPERATIVOS

► Acciones coordinadas en materia forestal, desde la zona Acaxochitlán, que colinda con Honey, comunidad de Puebla

[ÁNGEL PACHECO]

Tras denuncias ciudadanas y operativos en la zona de Acaxochitlán, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) asegura madera de presunta procedencia ilícita.

La Profepa incautó madera en rollo de pino y encino por no acreditar la legal procedencia, así como un vehículo tipo *Pick-up* durante un operativo realizado para combatir la tala ilegal en el municipio.

Fue derivado de diversas denuncias realizadas por los habitantes de las comunidades de Zacacuautla, San Mateo, Barrio El Tecorral, Presa Santa Ana, San Miguel El Resgate y El Lindero, por lo que inspectores federales de esta procuraduría en coordinación con elementos de la Agencia de Seguridad de Hidalgo y Seguridad Pública Municipal, llevaron a cabo un operativo en materia forestal en la zona que colinda con el municipio de Honey, Puebla.

Las acciones consistieron en la inspección a dos centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (CATS), la realización de reco-



BASES. Labores con fundamento en el Artículo 170, fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

rridos de vigilancia en la zona y la instalación de un filtro de revisión de vehículos en el cruceo Honey Puebla con la comunidad de Zacacuautla.

Fue asegurado un vehículo tipo *Pick-up* que transportaba madera en rollo, el conductor no exhibió la documentación y los bienes asegurados de manera precautoria

fueron depositados en el corralón municipal de Acaxochitlán.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 170, fracción II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y las visitas de inspección a los dos centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales no se de-

tectaron irregularidades.

La zona de Acaxochitlán es considerada como una de las áreas críticas en materia de ilícitos forestales ya que se tiene documentada la tala ilegal, el robo de madera y la transformación forestal de manera clandestina en la zona de Zacacuautla y comunidades aledañas.

CASO IXMIQUILPAN

En duda la utilidad del protocolo vs violencia

[HUGO CARDÓN]

■ A pocos días de expedido el Protocolo de Actuación Policial para el Control de Multitudes ante el Riesgo de Violencia Colectiva, en Ixmiquilpan ninguna autoridad actuó para impedir el linchamiento de un presunto ladrón, señalan orga-

nizaciones civiles.

Derivado de los linchamientos del año pasado, entre ellos los ocurridos en Chilcuautla, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) emitió una recomendación a los 84 municipios, y en este mes, el gobierno de Hidalgo pu-

blicó el Protocolo de Actuación.

Este establece que tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), como la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH) implementen acciones necesarias para evitar el deceso de personas durante linchamientos con apego al respeto a los derechos humanos.

Este documento no sirvió de nada en Ixmiquilpan, pues el pasado lunes las corporaciones policiales municipales y estatales no se presentaron o sólo fueron es-



HUGO CARDÓN